

Defensoría del Pueblo de la República de Panamá

Informe sobre Educación en Derechos Humanos

Lo aportado se refiere solamente a la información de las actividades desplegadas por la Dirección de Educación en Derechos Humanos, misma que intentamos resumir en función de los periodos solicitados. Dicho de otra forma, este informe no incluye la información que pueda emanar de otras instancias internas de la Defensoría del Pueblo, o de otras entidades del Estado.

Para situarnos en el debido contexto, hacemos notar que de acuerdo con el “alcance” establecido en el Proyecto de Plan de Acción para la segunda etapa (2010-2014) del Programa Mundial para la Educación en derechos humanos, de Naciones Unidas, (Ver documento del 27 jul 2012) “según la resolución 12/4 del Consejo de Derechos Humanos, la segunda etapa del Programa Mundial (2010-2014) se centrará en ‘la educación en derechos humanos en la enseñanza superior y en los programas de capacitación sobre derechos humanos para maestros y educadores, funcionarios públicos, fuerzas del orden y personal militar a todos los niveles’ y ‘los Estados miembros deben seguir impartiendo educación en materia de derechos humanos en la enseñanza primaria y secundaria”. Esto último (derechos humanos en la enseñanza primaria y secundaria) fue el centro de atención de “la primera etapa (2005-2009)” del mencionado Programa Mundial. Citamos del mismo documento: “La primera etapa (2005-2009) del Programa Mundial se centró en integrar la educación en derechos humanos en los sistemas de enseñanza primaria y secundaria. La Asamblea General aprobó en julio de 2005 un plan de acción con ese fin”.

Teniendo lo anterior como referencia, podemos indicar que, desde que asumimos la Dirección de Educación en Derechos Humanos en abril de 2011, nos trazamos una serie de estrategias y propuestas operativas conducentes a la enseñanza de los derechos humanos a nivel de enseñanza primaria y secundaria (propuesta de proyecto con IIDH), enseñanza superior (diplomados con universidades) y dar continuidad a la capacitación de funcionarios públicos, educadores y fuerzas del orden público (capacitaciones semanales que se imparten en la Escuela de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo).

Deseamos precisar o desglosar dos puntos básicos:

1. **Esfuerzos por incluir como materia los derechos humanos (primera etapa del Plan Mundial 2005-2009).**
 - a. Carta a Ministra de Educación. En el año 2011, propusimos el envío de una carta a la Ministra de Educación, con la finalidad de formalizar y precisar las propuestas en materia de educación en derechos humanos, que le fueron expuestas en una reunión. En tal sentido en el 2011, la Defensoría del Pueblo transmitió a la Ministra nuestro interés de agenciar esfuerzos hacia la consecución de dos metas específicas, relacionadas con la educación en derechos humanos: (1) Retomar la publicación oficial del Ministerio de

Educación, de la versión pedagógica del documento final de la Comisión de la Verdad, adaptado a estudiantes de educación media y (2) Incorporar la Educación en Derechos Humanos en la educación formal de niños y niñas entre 10 y 14 años de edad.

Respecto este segundo tema, indicamos en la carta que, asumiendo esfuerzos armónicos con iniciativas internacionales “como la promovida por Naciones Unidas con el Decenio para la Educación en la esfera de los Derechos Humanos, y su continuidad, así como la promoción del derecho a la educación, promovida desde el sistema interamericano, con ayuda del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)”, la Defensoría del Pueblo de Panamá, desea aportar esfuerzos en la promoción de la Educación en Derechos Humanos, en las instancias educativas del país. Agregamos que “nos anima trabajar guiados por el artículo 13 del Protocolo de San Salvador, donde se desarrolla el “derecho a la educación”. En tal sentido, hemos prestado atención a los informes Interamericanos de la Educación en Derechos Humanos que el IIDH viene organizando y publicando, anualmente, desde 2002. También hemos abordado la lectura de la “propuesta curricular y metodológica para la incorporación de la Educación en Derechos Humanos en la educación formal de niños y niñas entre 10 y 14 años de edad (2007)”, elaborada por el ya citado IIDH”. Adjuntamos con aquella misiva referida a la Ministra, estos dos documentos: (1) El Pacto Interamericano por la Educación en Derechos Humanos. (Folleto ilustrativo en inglés y en español, del IIDH) y (2) “Propuesta curricular y metodológica para la incorporación de la Educación en Derechos Humanos en la educación formal de niños y niñas entre 10 y 14 años de edad” (Documento de Trabajo). IIDH”.

Finalmente, en la correspondencia indicada, indicamos nuestro interés en seguir bajo la siguiente orientación: “... deseamos reiterar nuestro agradecimiento por su atenta apertura para conversar sobre los temas mencionados y nos permitimos sugerir la posibilidad de alentar el acercamiento de la Defensoría del Pueblo y los funcionarios técnicos del Ministerio de Educación que atienden los estudios relacionados con Derechos Humanos, a fin de trabajar en propuestas creativas motivadas por un espíritu progresivo en la creciente incorporación de los Derechos Humanos en el sistema educativo panameño”.

Nuestro interés al respecto, radica en la posibilidad de trabajar conjuntamente en tareas complementarias de la meta a más largo plazo

que sería una ampliación de la incorporación de los derechos humanos en el currículo. Una de esas tareas es la capacitación de educadores en materia de derechos humanos.

- b. Publicación de Pacto Interamericano por la Educación en Derechos Humanos. (Folleto ilustrativo del IIDH). Para colaborar en el esfuerzo antes mencionado también hemos procedido a solicitar la publicación para amplia distribución y capacitación de El Pacto Interamericano por la Educación en Derechos Humanos. (Folleto ilustrativo en inglés y en español, del IIDH).
- c. Convenio con Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Promovimos y alcanzamos también, la firma de un Convenio entre la Defensora del Pueblo de Panamá y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), para los propósitos enunciados, entre otros. En parte del Convenio acordamos “unir esfuerzos en la promoción del Pacto Interamericano por la Educación en Derechos Humanos (PIEDH), en el afán de sensibilizar a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales hacia la conveniencia de adoptar la materia de educación en Derechos Humanos para los niños, niñas y jóvenes que cursan la educación formal, así como en otras instancias educativas de nivel superior en Panamá (...)”

2. Educación en derechos humanos a funcionarios públicos, maestros y educadores y fuerzas del orden (Segunda etapa del Plan Mundial 2010-2014).

A. Introducción

Para dar sentido a las disposiciones o acuerdos en materia de promoción y capacitación en derechos humanos, la Defensoría del Pueblo se ha servido básicamente de las siguientes actividades: seminarios, talleres y diplomados ofrecidos a funcionarios, estudiantes y sociedad civil.

Los funcionarios capacitados pertenecen a instituciones tales como Policía Nacional, Caja de Seguro Social, Ministerio de Salud, Sistema Penitenciario, Autoridad Nacional del Ambiente, Autoridad de Recursos Acuáticos, Ministerio de Gobierno, Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre, entre otras.

Los estudiantes corresponden tanto al sector medio como al universitario y la sociedad civil comprende algunas organizaciones o asociaciones de ciudadanos.

Los temas sobre los cuales han sido capacitadas estas personas tienen que ver en esencia con ética y valores, democracia, mecanismos de protección, derecho a la salud, derechos del paciente, uso de la fuerza, entre otros.

B. Personas capacitadas: enero-diciembre de 2011

Entre enero y diciembre de 2011 la Escuela de Derechos Humanos capacitó a 1933 personas entre funcionarios, ciudadanos y estudiantes. Del total, 913 (47%) fueron hombres y 1020 (53%).

Para una mejor comprensión del proceso de capacitación, se clasificaron las instituciones a las que pertenecían los funcionarios capacitados según áreas, las cuales se resumen en el siguiente cuadro:

ÁREA/SECTOR	PERSONAS CAPACITADAS	PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	36	1,9%
AMBIENTE	57	2,9%
DERECHOS HUMANOS	23	1,2%
DESARROLLO SOCIAL	262	13,6%
EDUCACIÓN MEDIA	396	20,5%
EDUCACIÓN SUPERIOR	46	2,4%
GOBIERNO	58	3,0%
LABORAL	17	0,9%
LEGISLATIVO	26	1,3%
MARÍTIMO	7	0,4%
TRANSPORTE-OBRAS PÚBLICAS-AGUA	51	2,6%
PENITENCIARÍA	26	1,3%
SALUD-SEGURIDAD SOCIAL	140	7,2%
SEGURIDAD PÚBLICA	588	30,4%
SOCIEDAD CIVIL	87	4,5%
TRANSPARENCIA	113	5,8%
TOTAL	1933	100,0%

Como es de notarse, las áreas o sectores con mayor cantidad y porcentaje de funcionarios capacitados son: seguridad pública, educación media y desarrollo social.

El área de seguridad pública comprendió las siguientes instituciones: Policía Nacional, SENAN, SENAFRONT, SPI y DIJ; el área de educación media comprendió los siguientes colegios: Escuela Profesional Isabel Herrera de Obaldía, Instituto Nacional, Instituto José Dolores Moscote, Instituto Richard Newman, Colegio María Inmaculada e Instituto Justo Arosemena.

El área de desarrollo social comprendió al Ministerio de Desarrollo Social y al Instituto Nacional de la Mujer.

Para una mejor visión del proceso de capacitación realizado por la Escuela se ofrecen datos estadísticos y descripciones generales de las capacitaciones.

1. Administración de Justicia

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		
INSTITUCIÓN	HOMBRES	MUJERES
MINISTERIO PÚBLICO	6	30
TOTAL	36	

En estas capacitaciones participaron 36 funcionarios y estuvieron dirigidas a fiscales del Ministerio Público. La temática de capacitación estuvo orientada a los derechos humanos y la administración de justicia,

2. Ambiente

AMBIENTE		
INSTITUCIÓN	HOMBRES	MUJERES
ANAM	21	25
ARAP	2	9
TOTAL	57	

En estas capacitaciones participaron 57 funcionarios vinculados con el medio ambiente, tanto de la Autoridad Nacional del Ambiente como de la Autoridad de Recursos Acuáticos. La temática de capacitación estuvo orientada a la resolución de conflictos.

3. Derechos humanos

DERECHOS HUMANOS		
INSTITUCIÓN	HOMBRES	MUJERES
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	7	16
TOTAL	23	

Estas capacitaciones se realizaron en el marco de la inducción que se ofrece a los nuevos funcionarios de la Defensoría a fin de que tuvieran conocimiento sobre el funcionamiento de la institución y su papel en la promoción y defensa de los derechos humanos.

4. Desarrollo social

DESARROLLO SOCIAL		
INSTITUCIÓN	HOMBRES	MUJERES
INAMU	1	2
MIDES	55	204
TOTAL	262	

Los 262 funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social que participaron en estas capacitaciones fueron formados en tópicos como: transparencia, ética y calidad en la gestión pública, derechos humanos para jóvenes, valores, anticorrupción y violencia familiar.

5. Educación media

EDUCACIÓN MEDIA		
INSTITUCIÓN	HOMBRES	MUJERES
IJA	9	17
INSTITUTO FERMÍN NAUDEAU	8	17
ISABEL HERRERA DE OBALDÍA	23	40
RICHARD NEWMAN	59	114
INSTITUTO NACIONAL	9	13
MARÍA INMACULADA	7	24
JOSÉ DOLORES MOSCOTE	13	43
TOTAL	396	

Durante el 2011, la Escuela ofreció formación en derechos humanos a 396 estudiantes de educación media. Los temas tratados fueron los siguientes: valores y derechos humanos, y derechos humanos para jóvenes. Para la Escuela, el trabajo con los jóvenes es particularmente significativo porque permite proyectar los derechos humanos en un segmento de la población muchas veces incomprensida y cuyos derechos en no pocas veces son vulnerados.

6. Educación superior

EDUCACIÓN SUPERIOR		
INSTITUCIÓN	HOMBRES	MUJERES
ESCUELA DE T. SOCIAL	3	43
TOTAL	46	

Los 46 estudiantes capacitados son estudiantes de la carrera de Trabajo Social, Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá. Los temas en que estos estudiantes fueron capacitados fueron: (i) violencia doméstica y (ii) derechos humanos y grupos en condiciones de vulnerabilidad.

7. Gobierno

GOBIERNO		
INSTITUCIÓN	HOMBRES	MUJERES
ALCALDÍA	1	2
MINGOB	30	25
TOTAL	58	

Fueron capacitados 58 funcionarios, algunos de ellos de la Alcaldía. Fueron capacitados en temas como (i) derechos humanos y grupos en condiciones de vulnerabilidad y (ii) derechos y deberes del ciudadano.

8. Laboral

LABORAL		
INSTITUCIÓN	HOMBRES	MUJERES
MITRADEL	6	11
TOTAL	17	

Los funcionarios capacitados pertenecían al Ministerio de Trabajo y fueron capacitados en la temática referente a los derechos humanos y mecanismos de protección.

9. Legislativo

LEGISLATIVO		
INSTITUCIÓN	HOMBRES	MUJERES
ASAMBLEA LEGISLATIVA	13	13
TOTAL	26	

Los funcionarios de la Asamblea fueron capacitados en el tema referente a los derechos humanos y mecanismos de protección.

10. Marítimo

MARÍTIMO		
INSTITUCIÓN	HOMBRES	MUJERES
AUTORIDAD MARÍTIMA	3	4
TOTAL	7	

Los funcionarios de la Autoridad Marítima fueron capacitados en el tema sobre derechos humanos y mecanismos de protección.

11. Obras pública, transporte y agua

En esta categoría se ubicaron dos instituciones que tienen la responsabilidad de garantizar el servicio de transporte, la distribución de agua; la restante tiene la responsabilidad de velar por el mantenimiento, reparaciones de la infraestructura vial.

OBRAS PÚBLICAS-TRANSPORTE-AGUA		
INSTITUCIÓN	HOMBRES	MUJERES
ATTT	9	15
IDAAN	0	10
MOP	6	11
TOTAL	51	

Los funcionarios de estas instituciones fueron capacitados sobre derechos humanos y mecanismos de protección.

12. Penitenciaria

PENITENCIARIA		
INSTITUCIÓN	HOMBRES	MUJERES
CENTRO DE DETENCIÓN DE TINAJITAS	23	3
TOTAL	26	

Estos funcionarios fueron capacitados sobre la temática de derechos humanos y privados de libertad.

13. Salud-seguridad social

SALUD-SEGURIDAD SOCIAL		
INSTITUCIÓN	HOMBRES	MUJERES
ANEP	1	15
HOSPITAL SANTO TOMÁS	2	3
CSS	7	36
MINSA	27	49
TOTAL	140	

Los funcionarios relacionados con el sector salud y/o seguridad social fueron capacitados en los temas referentes a los derechos humanos y derechos de los pacientes.

14. Seguridad pública

Este es el sector con un mayor porcentaje de funcionarios capacitados y comprende todas las instituciones relacionadas con seguridad pública, además de las instituciones formadoras en ese aspecto.

SEGURIDAD PÚBLICA		
INSTITUCIÓN	HOMBRES	MUJERES
CECAESPOL	122	5
ESCUELA DE OFICIALES	0	1
DIJ	19	7
POLICÍA NACIONAL	185	87
SENAFRONT	72	6
SENAN	51	12
SPI	20	1
TOTAL	588	

Los funcionarios relacionados con seguridad pública fueron capacitados en temáticas diversas de derechos humanos, tales como: (i) derechos humanos y mecanismos de protección, (ii) derechos humanos y valores democráticos, (iii) derechos humanos y grupos en condiciones de vulnerabilidad y (iv) proyecto escuela para todo ciudadano y (v) violencia doméstica.

15. Sociedad civil

SOCIEDAD CIVIL		
ORGANIZACIÓN	HOMBRES	MUJERES
ADULTOS MAYORES	4	18
ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES	7	9
CEJIL	10	3
OTROS	10	26
TOTAL	87	

El actuar de la Escuela no se ciñó solamente a la capacitación de funcionarios o estudiantes. También estuvo dirigida a la capacitación de ciudadanos procedentes de la sociedad civil, los cuales fueron capacitados en temas como: (i) derechos humanos de los adultos mayores, (ii) derechos humanos y (iii) derecho de los refugiados.

16. Transparencia

En el contexto de la administración de justicia, un aspecto esencial que debe ser considerado es el concerniente a la transparencia. En ese sentido, la Escuela brindó capacitación a funcionarios con la finalidad de resaltar los aspectos éticos y axiológicos que deben regir u orientar sus actuaciones.

TRANSPARENCIA		
INSTITUCIÓN	HOMBRES	MUJERES
CONTRALORÍA	30	31
REGISTRO PÚBLICO	0	3
FISCALÍA DE CUENTAS	6	6
TRIBUNAL DE CUENTAS	4	4
NODO	22	7
TOTAL	113	

C. Estado actual (marzo de 2012) y proyecciones

Al mes de marzo de 2012, la Escuela ha capacitado a 458 funcionarios. De estos, 197 son varones y 261 son mujeres. La temática de capacitación es esencialmente la

misma: derechos humanos y mecanismos de protección, derechos humanos y personas en condiciones de vulnerabilidad, ética, valores y derechos humanos y uso de la fuerza. Y las instituciones capacitadas se integran en el siguiente cuadro:

ÁREA/SECTOR	PERSONAS CAPACITADAS	PORCENTAJE
AGRICULTURA	11	2,4%
BANCA-FINANZAS	12	2,6%
COOPERATIVISMO	9	2,0%
DERECHOS HUMANOS	11	2,4%
GOBIERNO	72	15,7%
LABORAL	18	3,9%
TRANSPORTE	18	3,9%
PENITENCIARÍA	70	15,3%
SALUD-SEGURIDAD SOCIAL	80	17,5%
SEGURIDAD PÚBLICA	118	25,8%
SERVICIOS PÚBLICOS	2	0,4%
SOCIEDAD CIVIL	19	4,1%
TRANSPARENCIA	18	3,9%
TOTAL	458	100,0%

Al mes de marzo, las capacitaciones se han dado como sigue:



De mantenerse este ritmo de capacitaciones, al cerrar el año la Escuela espera haber capacitado a 2205.

D. Algunas comparaciones

Una comparación entre los datos de 2011 y los del primer trimestre de 2012 muestra algunas situaciones que no pueden pasar desapercibidas:

d.1 Las capacitaciones de la Escuela están dirigidas a un amplio espectro de funcionarios y de ciudadanos.

d.2 Desde el punto de vista distributivo, la mayor cantidad de funcionarios capacitados por la Escuela corresponden al sector seguridad.

d.3 Es necesario orientar las capacitaciones hacia el sector educativo. Aunque se han capacitado a estudiantes de media y universitarios, no se han capacitado a docentes y esta es precisamente una de las tareas que deseamos impulsar desde que enviamos la correspondencia al Ministerio de Educación, y seguimos trabajando en esa dirección.

E. Acciones a tomar

Con respecto al punto d.3 anterior, la Escuela iniciado un proceso para revertir esa situación que consiste básicamente en:

Alianzas con sociedad civil. Hemos sostenido reuniones para explorar proyectos con organizaciones de sociedad civil para capacitar docentes. Un ejemplo concreto está en la asimilación de la experiencia obtenida por organizaciones de la sociedad civil en esa dirección, cuando crearon una serie de manuales de derechos humanos básicos, precisamente para uso de capacitaciones a docentes. Con esta instancia de sociedad civil estamos por iniciar otra capacitación a sectores vinculados a la educación escolar en materia de derechos de refugiados y para ello estamos brindando todo el aporte en cuanto al uso de local y otras facilidades a la vez que aunamos esfuerzos conducentes a incrementar la formación de derechos humanos hacia profesores.

Realización de diplomados. Conjuntamente con la Universidad Santa María la Antigua, se espera realizar entre los meses de abril y agosto el diplomado titulado “Derechos Humanos y Mecanismos de Protección”, el cual –además de funcionarios relacionados con la administración de justicia– ha sido concebido para docentes universitarios.

Seminario. También se han realizado conversaciones informales con unidades académicas de la Universidad de Panamá para la realización de seminario sobre derechos humanos dirigidos tanto a docentes de media y de universidad, así como al público en general.

Además de las acciones anteriores, está en fase de estructuración una propuesta de derechos humanos en el marco de los pueblos originarios y se ha presentado al MEF un proyecto de capacitación en derechos humanos de los migrantes, dirigidos a funcionarios que atienden a personas en esta condición. Este diplomado estaría dirigido no solo al personal de instituciones como la Policía Nacional, el Servicio Nacional de Migración o el Sistema Penitenciario, sino también a docentes de todos los niveles.